

RIO GALLEGOS,

24 FEB. 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.311/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota del Lic. Albert Aníbal Osiris SOFIA mediante la cual informa la donación de varios artículos para ser utilizados en dependencias de esta Unidad Académica ;

Que dicha donación consiste en una valija de herramientas, un alicate, una pinza, un set de destornilladores, dos cajas de diskettes de 3,5" , seis cintas de impresora matriz de punto, un extractor de aire para refrigerar el local del servidor de biblioteca, dos frascos de espuma limpiadora para PC y elementos varios ;

Que el material mencionado resulta de gran importancia para esta Institución;

Que corresponde aceptar y agradecer dicha donación ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

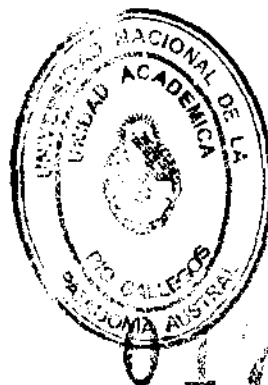
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

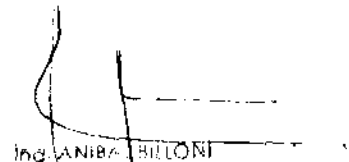
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la donación efectuada por el Lic. Albert Anibal Osiris SOFIA consistente en una valija para herramientas, un alicate, una pinza, un set de destornilladores, dos cajas de diskettes de 3,5" , seis cintas de impresora de matriz de opunto, un extractor de aire para refrigerar el local del servidor de biblioteca , dos frascos de espuma limpiador para PC y elementos varios para ser utilizados en dependencias de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER al Lic. Albert Anibal Osiris SOFIA tan valioso aporte .-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON : Laboratorio de Informática, Biblioteca "Malvina Perazo, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




ING. ANIBAL BILONI
DECANO
UNPA - UARG

ACUERDO

N°